



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N°033-2019-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OCHO (08) PERSONAL DE SECRETARIA

GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria Contratar los servicios de ocho (08) PERSONAL DE SECRETARIA
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RVM N°030-2019-MINEDU "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de Intervenciones Pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091,0106 y 0107 para el año 2018".
- c. RM N°083-2019-MINEDU en la que se aprueban los padrones nominales de las Instituciones Educativas focalizadas para las intervenciones y acciones pedagógicas y, también, las metas físicas de contratación (PEAS) del personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N°1057, para las intervenciones y acciones pedagógicas.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo Nº1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº065-2011-PCM.
- e. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral de un año (01) año en labores de oficina en el sector educación. 	
Competencias	Redacción.Síntesis.Organización de Información.Comunicación oral.	







Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº04

Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº033-2019-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OCHO (08) PERSONAL DE SECRETARIA

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título técnico en Secretariado o Asistente de Gerencia.		
Cursos y/o estudios de	Curso de ofimática.		
especialización	Curso de redacción.		
*	- Redacción y ortografía (Evaluación técnica).		
	- Manejo de técnicas de organización de documentos, agendas y		
Conocimientos para el	actas.		
puesto y/o cargo:	- Manejo de habilidades sociales.		
mínimos o	- Conocimiento sobre gestión escolar y normatividad JEC:		
indispensables y	Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014-MINEDU, NT de		
deseables	implementación del modelo JEC vigente, RSG N°353-2018-		
(Entrevista y evaluación	MINEDU - "Normas para la implementación del Modelo de Servicio		
técnica)	Educativo Jornada Escolar Completa para las Institucione		
,	Educativas Públicas del nivel de educación secundaria".		
-	- Conocimiento de Ofimática nivel intermedio.		
CARACTERÍSTICAS DEL	DIJECTO VIO CARCO		

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Contribuir a mejorar la calidad de atención al usuario de la IE así como apoyar y facilitar la gestión del equipo directivo.

40		
) A.	Atender a la comunidad educativa y público usuario de acuerdo a las necesidades de trámites a realizar	
В.	Actualizar el directorio, la agenda institucional y efectuar y recibir llamadas telefónicas si es el caso.	
C.	Recibir, registrar, organizar y distribuir la documentación de la institución educativa.	
D.	Redactar y digitar documentos variados de uso de los equipos de trabajo de la institución educativa.	
E.	Orientar al usuario sobre el procedimiento a seguir en sus gestiones e informar sobre la situación de su trámite.	
F.	Actualizar la agenda del(a) director(a) de la institución educativa.	
G.	Velar por la seguridad y conservación de documentos.	
Н.	Mantener la información sobre los útiles de oficina y su distribución.	
I.	Elaborar los certificados de estudio con mucha diligencia y pulcritud.	
J	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.	

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	 I.E. 3047 República de Canadá (01 Plaza) I.E. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán (01 Plaza) I.E. Democracia y Libertad (01 Plaza) I.E. Carlos Gutiérrez Merino (01 Plazas) I.E. Andrés Avelino Cáceres Dorregaray (01 Plaza) I.E. 2075 Cristo Hijo de Dios (01 Plaza)







Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº04

Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº033-2019-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OCHO (08) PERSONAL DE SECRETARIA

	- I.E. 8168 Los ángeles de Naranjal (01 Plaza) - I.E. 8170 César Vallejo (01 Plaza)
Duración del contrato	Tres Meses, sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.
Retribución mensual	S/.1,400.00 (Mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 (terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe Inmediato Superior.

NOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	08 de marzo de 2019	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	11 de marzo de 2019 al 22 de marzo de 2019	Área de Recursos Humanos
	CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	11 de marzo de 2019 al 22 de marzo de 2019	Equipo de Tecnología de la Información
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	25 de marzo de 2019	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04
	SELECCIÓN	
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	26 de marzo de 2019	Comité de Contratación
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	27 de marzo de 2019	Equipo de Tecnología de la Información





Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº04

Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº033-2019-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OCHO (08) PERSONAL DE SECRETARIA

Aplicación de Prueba de Conocimientos (técnica)	28 de marzo de 2019	DRELM - UGEL
Publicación de resultados en el portal institucional de la UGEL 04	28 de marzo de 2019	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal y evaluación psicológica	29 de marzo de 2019	Comité de Contratación
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	29 de marzo de 2019	Equipo de Tecnología de la Información
SUSCRIPCI	ÓN Y REGISTRO DEL CONT	RATO
Suscripción del Contrato	01 de abril de 2019	Área de Recursos Humanos
Inicio de Labores	01 de abril de 2019	

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:



EVALUACIONES/ ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	15	30
Prueba técnica	11	20
Prueba Psicológica	No tiene puntaje, es referencial	
Entrevista	30	40
PUNTAJE TOTAL	56	90

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total mínimo aprobatorio será de 56 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04 y ésta deberá contener la siguiente documentación:





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N°033-2019-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OCHO (08) PERSONAL DE SECRETARIA

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo N°08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la información se realizará en un folder manila **color ANARANJADO**, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato estándar. Todos los documentos presentados deberán estar debidamente foliados, con firma y huella digital según sea solicitada.



No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

